

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de Julio de 1988

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de La Plata y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

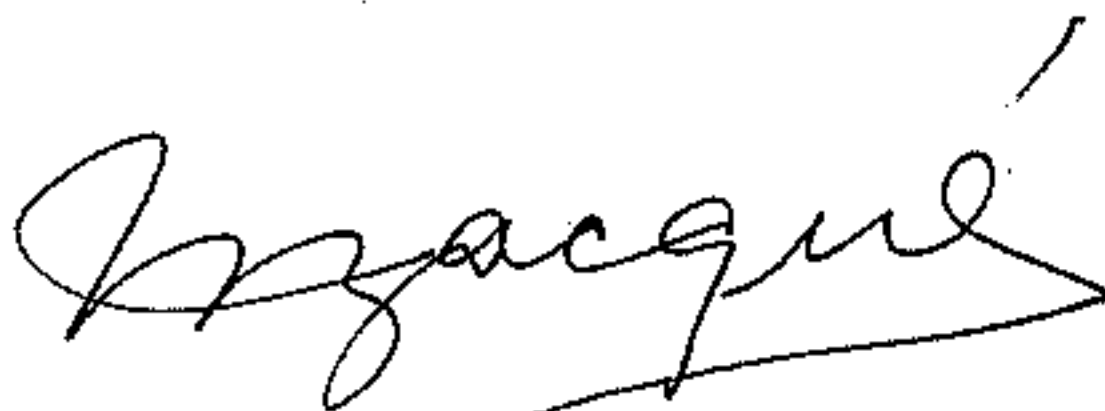
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a la contratación de 1 agente con una categoría equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 6ta.; 5 agentes con cargo equivalente de Oficial Superior de 8va.; 2 agentes con cargo de Auxiliar Superior de 1ra.; 3 agentes con cargo de Auxiliar Principal de 4ta.; 1 agente con cargo de Auxiliar Principal de 7ma.; 1 agente con cargo de Auxiliar Principal de 3ra. y 1 agente con cargo de Auxiliar Principal de 6ta. por el período comprendido entre el 1° de julio al 30 de noviembre de 1988, para desempeñarse en el Centro de Cómputos de la Cámara Federal de La Plata.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" para el ejercicio financiero del corriente año.

3°) En caso que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure las contrataciones.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JORGE ANTONIO LACQUE